

MUESTRA DE CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



Fecha:

De una Parte,

..... [denominación social de la empresa], con domicilio en [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal,

y de Otra,

Alternativa A [Cuando el Intermediario es una persona física]

Don/Doña, mayor de edad, [incluir titulación profesional], con domicilio en [dirección, ciudad, país] y número de Identificación Fiscal....., actuando en su propio nombre e interés.

Alternativa B [Cuando el Intermediario es una empresa]

..... [denominación social], con domicilio social en [dirección, ciudad y país] y número de identificación/registro fiscal

Ambas Partes se reconocen capacidad mutua legal para obligarse y manifiestan lo siguiente:

- I. Que la empresa (en adelante “la Empresa”) tiene como principal actividad
- II. Que Don/Doña [o la empresa] (en adelante “el Intermediario”) tiene amplia experiencia en la compraventa de productos en mercados internacionales, estando por ello en condiciones de obtener para la Empresa pedidos en firme de sus productos con destino a la Empresa con domicilio en (en adelante, “la Compradora”), al haber sido requerida por ésta para la búsqueda de productos del tipo de los fabricados por la Empresa.
- III. Que han llegado a un acuerdo mediante el cual, el Intermediario se encargará de llevar a cabo la actividad de intermediación necesaria para gestionar la venta, por cuenta de la Empresa a la Compradora, de los productos que se describen en el presente Contrato, todo ello de acuerdo a los siguientes pactos:

1. Objeto del contrato

El objeto específico del Contrato será la mediación del Intermediario en la venta al Comprador:

Alternativa A. De los productos que se describen a continuación:

Alternativa B. De los productos que figuran en el Anexo 1 de este Contrato.

2. Funciones del Intermediario

La intervención del Intermediario comprenderá, entre otras, las siguientes actuaciones:

- 2.1 Obtener de la Compradora un pedido de compra por escrito por una cantidad de [cantidad o unidades] de los productos descritos en este Contrato, en condiciones de entrega [incluir Incoterm y lugar de entrega], al precio unitario de, por un importe total de pagadero mediante [incluir medio de pago].
- 2.2 Remitir a la Empresa el pedido indicado en el apartado anterior, en un plazo máximo de días naturales, a contar desde su emisión por la Compradora.
- 2.3 Confirmar a la Compradora el referido pedido, tan pronto haya obtenido la aceptación de la Empresa, para lo cual se establece un plazo máximo de días naturales a contar desde la recepción del pedido por parte de la Empresa.
- 2.4 Verificar en las instalaciones de la Empresa la idoneidad de los productos a suministrar por ésta, así como la idoneidad del embalaje, suscribiendo al efecto un documento de conformidad en relación a las exigencias impuestas por la Compradora.

3. Representación del Intermediario

El Intermediario no podrá negociar en nombre de la Empresa operaciones de compraventa con el Comprador, ni tendrá la facultad de concluir contratos en nombre de la Empresa ni de obligarle jurídicamente de cualquier otra forma. Se limitará a informar al Comprador de las condiciones de venta establecidas por la Empresa.

.....

**Ésta es una muestra de 2 páginas de 5 del
Contrato de Intermediación Comercial Internacional**

Para obtener más información de este contrato,

haga clic en este enlace:



[CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL](#)